

En Montevideo, el día 7 de septiembre de 2021, reunido el jurado integrado por Ezequiel Acuña, Clara Charlo y Fernando Butazzoni, designados por el FONA para premiar los proyectos presentados en el concurso 2021 dentro de la categoría ficción, y en cumplimiento con los artículos 1º a 3º de las bases de dicho concurso, se emite el siguiente fallo:

En la categoría ficción se premia con \$3.900.000 (tres millones novecientos mil pesos uruguayos) a los proyectos:

La casa del perro, de Federico Borgia, presentada por Francisco Magnou: por el tratamiento de las relaciones de poder a nivel personal e íntimo, retratadas con profundidad y un humor sutil que incomoda e invita a la reflexión.

Matarifes, de Bernardo y Rafael Antonaccio, presentada por Eugenia Olascuaga:, por la invitación a recorrer un episodio insólito y nunca retratado de nuestra historia reciente, y por elegir para ello un género poco transitado en el cine nacional.

Olivia y los misterios, de Juan Luis Carve Pascale, presentada por Juan Luis Carve Pascale, por la originalidad de una historia de descubrimiento que apunta al público infantil mediante el relato de un viaje lleno de aventura.

Clara Charlo

Ezequiel Acuña

Fernando Butazzoni